

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT 2024-2027 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA

1. Antecedentes

Los PDOT son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio; y tienen como objetivo organizar y coordinar las decisiones estratégicas relacionadas con los asentamientos humanos, las actividades económicas y el uso de los recursos naturales considerando las características propias de cada territorio. Su finalidad es establecer lineamientos que permitan concretar el modelo territorial deseado por cada nivel de gobierno.

En este contexto, el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su artículo 50, establece que los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas definidas en sus PDOT, y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o las modificaciones que se requieran. Además, el artículo 51 del COPFP establece que, para optimizar las intervenciones públicas, los GAD deben reportar anualmente el cumplimiento de las metas de sus PDOT al ente rector de planificación nacional.

Mediante Oficio Nro. PR-SSDS-2025-0002-O de 07 de octubre de 2025; la Subsecretaría de Seguimiento indicó que: *"(...) el ente rector de la planificación nacional formulará los lineamientos de carácter general para el seguimiento y evaluación de los PDOT, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Nacional de Planificación, mediante la Resolución 007-CNP-2025. La Disposición Transitoria única de la referida Resolución dispone a la SNP expedir las Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT de los GAD.*

En función de lo expuesto, se desarrolló las Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los PDOT de los GAD, cuyo objetivo es orientar de manera técnica y metodológica la elaboración del informe".

Con esto, se desarrolla este informe en el cual se reporta los resultados alcanzados durante el año 2024 en el marco de las metas colocadas dentro del PDOT vigente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA 2024 - 2027, y que fueron reportados en el SIGAD, el mismo permitirá analizar los hallazgos, alertas y colocar las conclusiones y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación.



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

El informe contiene un análisis de cumplimiento de metas de resultados del PDOT de la parroquia y las causas que intervinieron en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidas de este proceso de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

2. MARCO NORMATIVO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Artículo 9.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán reportar la información, validada y verificable, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, conforme a la metodología establecida y al cronograma de apertura que defina el ente rector de la planificación nacional.



@gadsapec

✉ info@gadsap.gob.ec

🌐 www.gadsap.gob.ec

☎ (593) 0987743661 / 02 343 4894

📍 De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

3. Objetivo general

Realizar el informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de Pichincha.

4. Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas determinando el porcentaje de cumplimiento de las metas del PDOT de San Antonio de Pichincha vigente de acuerdo con la tendencia de los indicadores.
- Realizar el seguimiento a la ejecución física y presupuestaria determinando el porcentaje de ejecución presupuestaria y física de los programas y/o proyectos contemplados en el POA y reportados en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD
- Realizar la evaluación al cumplimiento de las metas y el análisis correspondiente de la variación del indicador de la meta escogida acorde con la aplicación de los criterios de selección a las metas del GAD parroquial.

5. DESARROLLO

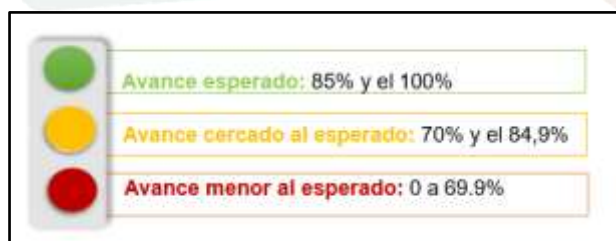
5.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

El informe se ha estructurado para brindar la información del cumplimiento de metas establecidas en el PDOT, donde se plasma en una matriz las metas contempladas para el año 2024, dando a conocer que dentro del PDOT de San Antonio de Pichincha vigente, no se cuenta con línea base identificada.

Así se ha identificado la consecución de metas en el tiempo, lo que permite identificar si posee un indicador creciente o decreciente.

Para esto se toma como base la categorización de cumplimiento de metas que se establecen dentro de las directrices para el seguimiento de las mismas.

Gráfico 1. – Categorización de cumplimiento de metas.



Fuente: PPT Directrices Evaluación y Seguimiento Presidencia de la República



@gadsapeec

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

Análisis de cumplimiento de metas de PDOT de San Antonio de Pichincha 2024-2027

GAD	Metas	Serie del indicador		Meta anual 2024	Meta final 2027	Evaluación	Categorización de cumplimiento	Tendencia del indicador
		2023 (LB)	2024 (UD)					
San Antonio de Pichincha	Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares	0	1	1	4	100%	Avance esperado	CRECIENTE
	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027	0	1	1	30	100%	Avance esperado	CRECIENTE
	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027.	0	1	1	4	100%	Avance esperado	CRECIENTE
	Ejecutar al menos 1 evento cultural	0	1	1	4	100%	Avance esperado	CRECIENTE
	Crear 1 ruta turística de la parroquia hasta el 2025	0	1	1	1	100%	Avance esperado	CRECIENTE
	Ejecutar al menos 4 capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD, hasta el 2027	0	1	1	4	100%	Avance esperado	CRECIENTE

De acuerdo a lo que se refleja en la matriz anterior se puede observar que, las 6 metas, han cumplido con el avance esperado, estas fueron calculadas con la fórmula planteada dentro de las Directrices emitidas desde la Subsecretaría de Seguimiento, para las metas crecientes:

Meta creciente:
$$\frac{\text{Valor real alcanzado en el año } j}{\text{Meta Planificada del PDOT para el año } j} * 100$$

Esto, debido a que el PDOT de San Antonio de Pichincha 2024-2027 vigente, no cuenta con línea base considerada dentro de todas las metas planteadas en el mismo.

Cabe indicar que además se corrigió la meta del PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, donde de acuerdo al reporte obtenido del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, se observaba que en dicho proyecto se había colocado como meta, el objetivo estratégico de dicho proyecto, por lo que antes se encontraba colocada como “Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social” y la meta de análisis fue “Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027”

Con esto se verifica que todas las metas del PDOT colocadas en el SIGAD han cumplido con el avance esperado llegando al 100% de cumplimiento.





G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

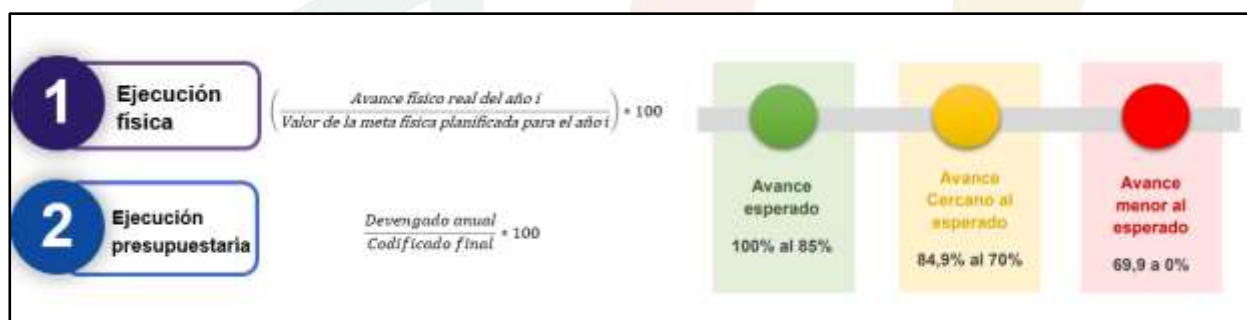
5.2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS

COMPONENTES

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, considerando para la verificación de la ejecución física el criterio de evaluación de la eficacia (Nivel de consecución de metas y objetivos) que hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial de San Antonio de Pichincha versus lo efectivamente realizado en el marco de las metas propuestas y en el caso de la verificación de la ejecución presupuestaria el criterio de evaluación de la eficiencia (relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado). Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo, o también cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Por lo tanto, aplicando la metodología utilizada dentro de las Directrices emitidas por la Subsecretaría de Seguimiento para la elaboración del informe de evaluación y seguimiento del PDOT, se utilizó lo siguiente:

Gráfico 2. – Categorización de resultados de ejecución física y presupuestaria



Fuente: PPT Directrices Evaluación y Seguimiento Presidencia de la República

a. Componente FÍSICO AMBIENTAL

Ejecución física

Proyecto	Detalle de Metas	Línea base	Meta física planificada 2024	Avance real de ejecución física 2024	Fórmula de cálculo	Indicador	Avance
PROYECTO DE CUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares	0	1	1	1 campaña audiovisual de separación de residuos planificada/1 campaña audiovisual de residuos ejecutada * 100	NÚMERO DE CAMPAÑAS EJECUTADAS	100%
@gadsap							100%



@gadsap

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



Ejecución presupuestaria

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Programas y/o proyectos priorizados	Monto total	Codificado inicial	Devengado anual	Codificado final	% Ejecución
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar programas de sensibilización y educación ambiental para promover la separación adecuada de residuos en los hogares y establecimientos, fomentando así la cultura de reciclaje y la reducción de la contaminación.	Ejecutar anualmente, al menos 1 campaña audiovisual de separación de residuos para los hogares	PROYECTO DE CUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$223.456,00	\$223.456,00	\$218.491,94	\$218.491,94	100%
								100%

b. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Ejecución física

Proyecto	Detalle de Metas	Línea base	Meta física planificada 2024	Avance real de ejecución física 2024	Fórmula de cálculo	Indicador	Avance
PROYECTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIALIDAD	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027	0	1	1	1 espacios públicos dados mantenimiento planificados/ 1 espacios públicos dados mantenimiento ejecutados	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS A LOS QUE SE LES EJECUTÓ MANTENIMIENTO	100%
							100%



@gadsapec

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICION Y CULTURA

Ejecución presupuestaria

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Programas y/o proyectos priorizados	Monto total	Codificado inicial	Devengado anual	Codificado final	% Ejecución
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planos de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos de la parroquia.	Ejecutar mantenimiento a 30 espacios públicos hasta el 2027	PROYECTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIALIDAD	\$485.325,26	\$485.325,26	\$162.082,49	\$485.325,26	33,40%
								33,40%

c. Componente SOCIOCULTURAL

Ejecución física

Proyecto	Metas	Línea base	Meta física planificada 2024	Avance real de ejecución física 2024	Fórmula de cálculo	Indicador	Avance
PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027.	0	2	2	2 convenios firmados programados / 2 convenios firmados ejecutados * 100	NUMERO DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO	100%
PROYECTO DE RESCATE CULTURAL	Ejecutar al menos 1 evento cultural	0	1	1	1 evento cultural programado / 1 evento cultural ejecutado * 100	NÚMERO DE EVENTOS INTERCULTURALES REALIZADOS	100%
							100%



@gadsapeec

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

Ejecución presupuestaria

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Programas y/o proyectos priorizados	Monto total	Codificado inicial	Devengado anual	Codificado final	% Ejecución
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar con las entidades competentes los servicios de atención para grupos vulnerables a través de convenios de atención	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027.	PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$321.351,24	\$321.351,24	\$239.391,84	\$321.351,24	74,50%
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar recursos para promover las tradiciones culturales de la parroquia.	Ejecutar al menos 1 evento cultural	PROYECTO DE RESCATE CULTURAL	\$75.000,00	\$75.000,00	\$65.852,50	\$75.000,00	87,80%
								81,15

d. Componente ECONÓMICO PRODUCTIVO

Ejecución física

Proyecto	Metas	Línea base	Meta física programada	Meta física ejecutada	Fórmula de cálculo	Indicador	Avance
PROGRAMA DE REACTIVACIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO	Crear 1 ruta turística de la parroquia hasta el 2025	0	1	1	1 ruta turística creada programada/1 ruta turística creada ejecutada * 100	NÚMERO DE RUTAS TURÍSTICAS CREADAS	100%



@gadsapec

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

Ejecución presupuestaria

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Programas y/o proyectos priorizados	Monto total	Codificado inicial	Devengado anual	Codificado final	% Ejecución
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Establecer acuerdos de colaboración con los gestores de sitios turísticos locales para integrarlos en una ruta turística consolidada.	Crear 1 ruta turística de la parroquia hasta el 2025	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$2.000,00	\$2.000,00	\$52,28	\$2.000,00	2,61%
								2,61%

e. Componente POLÍTICO INSTITUCIONAL

Ejecución física

Proyecto	Metas	Línea base	Meta física programada	Meta física ejecutada	Fórmula de cálculo	Indicador	Avance
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Ejecutar al menos 4 capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD, hasta el 2027	0	4	4	1 ruta turística creada programada/1 ruta turística creada ejecutada * 100	NÚMERO DE CAPACITACIONES EJECUTADAS	100%

Ejecución presupuestaria

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Programas y/o proyectos priorizados	Monto total	Codificado inicial	Devengado anual	Codificado final	% Ejecución
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	Ejecutar al menos 4 capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD, hasta el 2027	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$503.745,05	\$503.745,05	\$503.745,05	\$503.745,05	100%
								100%



@gadsapee

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

5.2.1. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS - FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

- De acuerdo a lo que se puede observar, la ejecución física en los 4 proyectos y 2 programas reportados en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD; y que corresponden a los 5 componentes analizados del PDOT (Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo Y Político Institucional), se encuentran dentro del avance esperado alcanzando el 100%, acorde a la categorización establecida.
- En la ejecución presupuestaria de los 4 proyectos reportados, 2 de ellos alcanzan el avance esperado, uno con el 100% (PROYECTO DE CUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE) y el segundo con un 87,80% (PROYECTO DE RESCATE CULTURAL), esto debido a que estaba presupuestado un monto de \$75.000, más se optimizó dicho presupuesto y se terminó devengando \$65.852,50.
- EL PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, obtuvo el 74,30% categorizándose como Avance cercano al esperado, este proyecto corresponde a los 2 CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICOS ECONÓMICOS FIRMADOS ENTRE EL MIES Y EL GAD, visibilizando la contraparte del GAD, que optimizó recursos y que cumplió con el convenio, lo cual se refleja en los informes de gastos mensuales del presupuesto de MIES y Cofinanciamiento, que reporta mensualmente la administradora del Convenio y los cuales se adjuntan al presente.
- EL PROYECTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIALIDAD, presentó un avance menor al esperado en la ejecución presupuestaria con un 33,40%, identificando que no se cumplió con lo establecido, debido a que los valores que se tenía dispuesto para las obras del Fondo de Desarrollo Rural (\$400.00) no se ejecutaron pues el convenio tripartito se firmo en noviembre de 2024, por lo que el valor reflejado en el devengado correspondió a mantenimientos de espacios públicos y construcción de bordillos y aceras en distintos barrios de la parroquia, para lo cual se adjunta los documentos habilitantes correspondientes en el presente.
- EL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO, presentó un avance menor al esperado con un 2,61%, siendo la ejecución presupuestaria más baja reportada, debido a que el cumplimiento de meta se lo dejó para el 2025 y lo devengado correspondió a contribuir en apoyo logístico para cumplimiento del convenio entre el Gobierno Parroquial y la Ciudad Mitad del Mundo, donde se procedió a la intervención del bulevar principal de la parroquia, mejorando la calidad de vida urbana, la movilidad con espacios públicos más atractivos, seguros y funcionales, para turistas y ciudadanos, fortaleciendo también así la interacción social y el desarrollo local.
- En lo que corresponde al PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, se tiene un cumplimiento de avance esperado con el 100% de ejecución presupuestaria, que se refleja en el cumplimiento de las metas propuestas dentro del mismo.



@gadsape

✉ info@gadsap.gob.ec

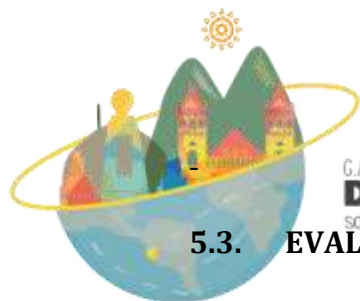
🌐 www.gadsap.gob.ec

☎ (593) 0987743661 / 02 343 4894

📍 De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



GAD SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

5.3. EVALUACIÓN DE METAS

1. Identificación

- **GAD Parroquial:** San Antonio de Pichincha.
- **Año evaluado:** 2024.
- **Responsables**
 - Nivel directivo: Sra. Verónica Cevallos - Presidente del GAD Parroquial
 - Nivel técnico: Ing. Pamela Rodríguez - Técnica de Planificación

2. Aplicación de criterios de selección de meta

La aplicación de los criterios de selección a las metas del GAD parroquial, determinaron los siguientes resultados.

Criterios:

- Relevancia estratégica: Altamente relevante.
- Disponibilidad de información: Datos disponibles.
- Viabilidad de evaluación: Totalmente viable.

Por lo tanto, la meta seleccionada fue: “Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027”, con un total de 7 puntos lo cual muestra una factibilidad de evaluación positiva.

Nota: la totalidad de metas alcanzan un nivel de cumplimiento del 100% por lo cual se selecciona la de mayor relevancia para la actual administración parroquial.

3. Meta seleccionada para evaluación

- **Meta PDOT:** Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027
- **Indicador asociado:** Número de convenios firmados en el año
- **Línea base:** 0% (El PDOT no cuenta con línea base en todas sus metas)
- **Meta anual 2024:** (2) 100%
- **Resultado alcanzado 2024:** (2)100% (cumplimiento físico) / 74,50% (ejecución presupuestaria).
- **Tendencia del indicador:** creciente.

4. Justificación de la meta seleccionada

La meta fue seleccionada por la importancia social dentro de la parroquia de San Antonio de Pichincha, ya que, de acuerdo al convenio firmado con el MIES, se garantizó la implementación de servicios de desarrollo infantil y la atención integral a alrededor de 189 niños/as de primera infancia con servicios de estimulación temprana, nutrición y cuidado en los 4 Centros de Desarrollo Integral – CDI.





G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

Además, se observa que la ejecución física alcanza el 100%, más la ejecución presupuestaria es del 74,50%, lo que genera una discordancia entre lo que se ejecutó y lo que se devengó como contraparte dentro de los Convenios establecidos.

Evaluar esta meta permitirá identificar posibles discrepancias entre reportes físicos y disponibilidad financiera de ser el caso, y proponer medidas para mejorar la gestión y ejecución de la contraparte del GAD dentro de los convenios firmados.

5. Objetivo general y específico

Objetivo general: Evaluar las causas que explican la discrepancia entre la ejecución física del 100% y la ejecución presupuestaria con avance cercano a lo esperado del 74,50% de la meta del proyecto de atención a grupos vulnerables, y proponer acciones concretas para mejorar la gestión y la sostenibilidad financiera en el marco de los recursos utilizados bajo las cláusulas de los convenios firmados.

Objetivo específico: Analizar, mediante evidencia documental y percepciones de actores clave, los factores administrativos, técnicos y presupuestarios que explican la ejecución presupuestaria menor al 100% a pesar del reporte de ejecución física completa.

6. Pregunta de evaluación

¿Por qué la meta reporta 100% de ejecución física y solo 74,50% de ejecución presupuestaria en 2024, y qué medidas concretas pueden corregir esta brecha para asegurar la calidad y sostenibilidad de las actividades ejecutadas dentro de los convenios firmados?

7. Criterio de evaluación utilizado

Criterio seleccionado: Eficiencia.

Se busca verificar si los recursos se están utilizando de manera eficaz y eficiente para producir los resultados planificados y si los resultados reportados corresponden a intervenciones verificables y sostenibles.

8. Metodología utilizada

- **Tipo de evaluación:** Resultados.
- **Análisis descriptivo:** Revisión de registros administrativos.
- **Técnicas de recopilación:** Informes de gastos mensuales
- **Instrumentos:**
 - o Revisión documental: reportes SIGAD, detalles de gastos, Informes técnicos mensuales de administrador de Convenio, actas de entrega recepción y registros presupuestarios (codificado, devengado).





G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

9. Análisis de resultados

Elemento	Detalle
Meta PDOT	Ejecutar al menos 1 convenio de atención para grupos de atención prioritaria con entidades competentes, hasta el 2027.
Meta Anual (2024)	2 convenios (100%)
Resultado Alcanzado (2024)	2 convenios
Cumplimiento Físico	100% (El GAD garantizó servicios de desarrollo infantil y atención integral a 189 niños/as).
Ejecución Presupuestaria	74,50%
Brecha Físico-Financiera	25,50% de Subejecución presupuestaria.

La meta ha demostrado ser Eficaz al alcanzar su resultado físico (100% de los convenios planificados) y cumplir su objetivo social (atención a 189 niños/as).

Sin embargo, la existencia de una brecha del 25,50% en la ejecución presupuestaria plantea discrepancias sobre la Eficiencia del gasto, que es el foco de la evaluación.

10. Posibles Causas de la Brecha (Pregunta de Evaluación)

Causa	Descripción e Impacto
Administrativa / Liquidación	Retrasos o fallas en los procesos de cierre contable y devengamiento final de los gastos de la contraparte del GAD, a pesar de que los servicios físicos ya se brindaron.
Técnica / Reporte	Falta de sincronización entre el reporte técnico (Administrador de Convenio) y el reporte financiero (SIGAD). El técnico reporta 100% al finalizar las actividades, pero el financiero aún no ha liquidado el total.
Presupuestaria / Ahorro	El presupuesto inicial fue sobreestimado, resultando en un ahorro del 25,50%. (Menos probable, pero posible). Si esto es cierto, el resultado se logró con menos recursos, lo que indicaría una alta eficiencia de costos.
Riesgo de Sostenibilidad	Si el 25,50% de la contraparte financiera era crítico para ciertas obligaciones (pago de personal, insumos), su sub-ejecución podría comprometer la calidad o la sostenibilidad de los servicios a futuro, a pesar de la ejecución física reportada.

11. Conclusiones

- Existe una discrepancia crítica del 25,50% entre la ejecución física y la presupuestaria de la meta altamente relevante de atención social. Aunque el GAD fue Eficaz al firmar y ejecutar los convenios, se evidencia una ineficiencia en la gestión financiera y administrativa de la contraparte.



@gadsapeec

info@gadsap.gob.ec

www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA

- La sub-ejecución del 25,50% sugiere una debilidad en los controles internos y en la coordinación inter-área (Técnica vs. Financiera) para el cierre de convenios. Es vital determinar si este monto es un ahorro genuino o una obligación pendiente de devengamiento, ya que esto impacta directamente en la correcta asignación de recursos públicos.
- La meta fue seleccionada por su alta relevancia estratégica y el impacto social positivo (atención a 189 niños). La tendencia del indicador es creciente, lo que ratifica la capacidad del GAD para ejecutar proyectos sociales.

12. Recomendaciones

- Auditoría de Conciliación: Realizar una revisión documental urgente (reportes SIGAD, actas de entrega-recepción, informes de administrador de convenio) que justifiquen el ahorro en lo ejecutado como contraparte del GAD de ser el caso o para justificar la totalidad del 25,50% no devengado.
- Capacitación a las áreas correspondientes: Ofrecer talleres al personal técnico y financiero sobre la normativa de devengamiento y liquidación de convenios (MIES, etc.) y la correcta alimentación de reportes SIGAD para evitar desfases.
- Ajuste Presupuestario: Usar los resultados de esta evaluación para afinar la elaboración del presupuesto de 2025, asegurando que los montos asignados a la contraparte del GAD reflejen de manera más precisa las necesidades de gasto.

13. Plan de acción

N°	Actividad (Qué hacer)	Responsable Principal	Producto Esperado	Plazo (días)
1.	Análisis de Gasto: Revisión detallada de facturas, cheques y registros del 25,50% para determinar si es Ahorro o Deuda Pendiente (Obligación No Devengada).	Dirección Financiera / Ing. Pamela Rodríguez	Matriz de Conciliación Final.	10
2.	Reunión de Sincronización: Taller con el Administrador de Convenio, el Área Financiera y la Técnica de Planificación para validar la causa de la brecha.	Nivel Directivo / Administrador de convenio/Dirección Financiera/Dir. Técnica: Ing. Pamela Rodríguez	Acta de Compromiso para liquidación/justificación.	5
3.	Acción Correctiva Financiera: Si es Deuda, proceder al devengamiento inmediato. Si es Ahorro, generar el informe de justificación correspondiente.	Dirección Financiera	100% de Ejecución Presupuestaria justificada o liquidada.	20



@gadsapec

✉ info@gadsap.gob.ec

🌐 www.gadsap.gob.ec

☎ (593) 0987743661 / 02 343 4894

📍 De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



4.	Implementación y Monitoreo: Aplicar el nuevo protocolo a los convenios en curso y monitorear trimestralmente la ejecución física y financiera para el 2025	Nivel Directivo	Reporte Sincronizado.	Trimestral	Continuo
----	---	-----------------	-----------------------	------------	----------

14. Anexos

- A.1 Copias de reportes y captura del módulo de cumplimiento de metas SIGAD (Reporte base, reporte cumplimiento final, Reporte de programación y avance de metas y presupuestario, ejercicio fiscal 2024)
- A.2 Convenios de Cooperación (Anexos digitales)
- A.3 Informes de gastos mensuales (enero - diciembre) presupuesto MIES Y cofinanciamiento. (Anexos digitales)
- A.4 Fotografías de entregas de insumos de contraparte a CDIS.

Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Pamela Rodríguez TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN GAD SAN ANTONIO DE PICHINCHA	Sra. Verónica Cevallos PRESIDENTE GAD SAN ANTONIO DE PICHINCHA



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA

ANEXOS

A.1. Copias de reportes y captura del módulo de cumplimiento de metas SIGAD (Reporte base, reporte cumplimiento final, Reporte de programación y avance de metas y presupuestario, ejercicio fiscal 2024)

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Secretaría Nacional
de Planificación

Ejercicio Fiscal: 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA
RUC: 1768120280001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	30/05/2025	12:54:47
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	30/05/2025	12:54:58
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	30/05/2025	12:55:07
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	30/05/2025	12:56:41
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	30/05/2025	12:56:49

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 6
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 6
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 1,610,877.55
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 1,605,913.49



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Secretaría Nacional
de Planificación

Ejercicio Fiscal: 2024

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL	GESTIONAR RECURSOS PARA PROMOVER LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA PARROQUIA	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO INTERCULTURAL	1	1.00	1.00	100.00	75,000.00	75,000.00	65,852.50	87.80	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROMOVER LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD	EJECUTAR AL MENOS 4 CAPACITACIONES AL AÑO, ORIENTADAS A LOGRAR LA ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LOS COLABORADORS DEL GAD, HASTA EL 2027	1	4.00	4.00	100.00	503,745.05	503,745.05	503,745.05	100.00	100.00
VIALIDAD	PROMOVER EL MEJORAMIENTO VIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONADO EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL.	EJECUTAR MANTENIMIENTO A 30 ESPACIOS PÚBLICOS HASTA EL 2027	1	1.00	1.00	100.00	485,325.26	485,325.26	162,082.49	33.40	100.00



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Secretaría Nacional
de Planificación

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LOS GESTORES DE SITIOS TURÍSTICOS LOCALES PARA INTEGRARLES EN UNA RUTA TURÍSTICAS CONSOLIDADA	CREAR UNA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA HASTA EL 2025	1	1.00	1.00	100.00	2,000.00	2,000.00	52.28	2.61	100.00
						●				●	●
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	GESTIONAR CON LAS ENTIDADES COMPETENTES, LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES ATRAVEZ DE CONVENIOS DE ATENCIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	1	2.00	2.00	100.00	321,351.24	321,351.24	239,391.84	74.50	100.00
						●				●	●
GESTIÓN AMBIENTAL	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA PROMOVER EN LA SEPARACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS EN LOS HOGARES Y ESTABLECIMIENTOS, FOMENTANDO ASI LA CULTURA DE RECICLAJE Y LA	EJECUTAR ANUALMENTE, AL MENOS 1 CAMPAÑA AUDIOVISUAL DE SEPRACIÓN DE RESIDUOS PARA LOS HOGARES	1	1.00	1.00	100.00	223,456.00	218,491.94	218,491.94	100.00	100.00



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

Secretaría Nacional
de Planificación

REDUCCIÓN DE LA
CONTAMINACIÓN.



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.95

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: PUJOTA VILATUNA YADIRA ALEXANDRA
CORREO ELECTRÓNICO: yadirapujota@gmail.com
TELÉFONO: 023434894
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

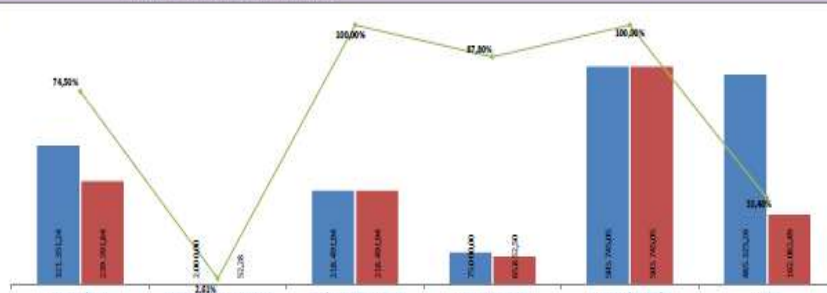
Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO TRANSICIÓN Y FUTURO

Secretaría Nacional de Planificación

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2024

DATOS GENERALES DEL GAD										
RUC del GAD:	1760120280001									
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA									
Tipo del GAD:	PARROQUIAL									
Zona:	ZONA 9									
Provincia:	PICHINCHA									
ICM:	0,05									
ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT										
Estado General de las metas				Principales Alertas						
	Categoría		% metas	Estado de las metas del PDOT: De las 6 metas de resultado, el 100% presenta avances iguales a los esperados. Estado de la Inversión: La ejecución del plan de Inversiones presenta alerta amarilla con un cumplimiento del 74,08%. Ejecución de los programas/proyectos: De los 5 programas/proyectos, todos presentan un cumplimiento igual al esperado. Sin embargo, en cuanto a la ejecución presupuestaria, dos intervenciones presentan problemas en su ejecución, alcanzando niveles bajos, sin embargo, la meta y el proyecto a la cual se encuentra vinculado registra un cumplimiento del 100%, por lo que es necesario realizar una revisión de toda la información. A nivel de competencias, en 2024 se destinó la mayor inversión, respecto a su devengado, a la competencia de "Planificación y Gestión", con USD 503.745,05.						
		Con avance igual o superior al esperado	100,00%							
		Con avance menor a lo esperado	0,00%							
		Con problemas	0,00%							
	Número Total de Metas del PDOT:		6							
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA										
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría							Total Metas			
		ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	0	0	1	1	0	0
		FOMENTO PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	1	0	0	1	1	0	0
		SECCIÓN AMBIENTAL Y CERRIOS	1	1	0	0	1	1	0	0
		PATRIMONIO CULTURAL	1	1	0	0	1	1	0	0
		PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	1	1	0	0	1	1	0	0
		VALUAD	1	1	0	0	1	1	0	0
Total							6	6	0	0
MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA										
Competencia	Monto Cofinanciado	Monto Devengado	% Ejecución							
	ESPACIOS PÚBLICOS	321.353,24	239.301,94							74,50%
	FOMENTO PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.000,00	52,18							2,61%
	SECCIÓN AMBIENTAL Y CERRIOS	218.491,94	218.491,94							100,00%
	PATRIMONIO CULTURAL	75.000,00	65.852,50							87,80%
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	503.745,05	503.745,05							100,00%
	VALUAD	485.325,26	162.082,49							33,40%
Total Presupuesto de Inversión	1.605.918,49	1.189.618,10	74,08%							
Metodología Ejecución presupuestaria: < 100% = avance < 80% < 60,00% = avance < 70% = avance < 60,00%										
ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT										
Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por Meta			
	Último leste	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta			Monto Cofinanciado	Monto Devengado	% Ejecución	
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	0,00	2,00	2,00	100,00%	PROYECTO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	100,00%	321.353,24	239.301,94	74,50%	
CREAR UNA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA HASTA EL 2025	0,00	1,00	1,00	100,00%	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO	100,00%	2.000,00	52,18	2,61%	
EJECUTAR ANUALMENTE, AL MENOS 1 CAMPAÑA AUDIOVISUAL DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS PARA LOS HOGARES	0,00	1,00	1,00	100,00%	PROYECTO DE CUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	100,00%	218.491,94	218.491,94	100,00%	
EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO INTERCULTURAL	0,00	1,00	1,00	100,00%	PROYECTO DE RESCATE CULTURAL	100,00%	75.000,00	65.852,50	87,80%	
EJECUTAR AL MENOS 4 CAPACITACIONES AL AÑO, ORIENTADAS A LOGRAR LA ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LOS COLABORADORES DEL GAD, HASTA EL 2027	0,00	4,00	4,00	100,00%	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,00%	503.745,05	503.745,05	100,00%	
EJECUTAR MANTENIMIENTO A 30 ESPACIOS PÚBLICOS HASTA EL 2027	0,00	1,00	1,00	100,00%	PROYECTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VALUAD	100,00%	485.325,26	162.082,49	33,40%	
TOTAL							1.605.918,49	1.189.618,10	74,08%	
Metodología: < 100% = avance < 80% < 60,00% = avance < 70% = avance < 60,00%										
INFORMACIÓN GENERAL										
Fuente:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados -SIGAD, 2024.									
Metadato aplicado:	Resolución 002-CHC-2017									
Elaborado por:	Paula Segovia, Especialista de Seguimiento Territorial									
Fecha:	11/9/2023									





@gadsapeec

info@gadsap.gob.ec

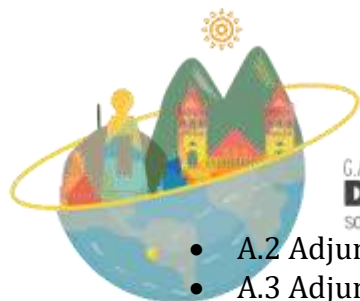
www.gadsap.gob.ec

(593) 0987743661 / 02 343 4894

De los Hemisferios S1-128 y Equinoccial



Administración 2023-2027



G.A.D. SAN ANTONIO
DE PICHINCHA
SOMOS TURISMO, TRADICIÓN Y CULTURA

- A.2 Adjunto digital
- A.3 Adjunto digital
- **A.4 Fotografías de entregas de insumos de contraparte a CDIS.**

Con fecha 20 de febrero y 27 de noviembre de 2024, se firmó los Convenios de COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. 22414 y No. 25276 respectivamente; los que garantizaron la implementación de servicios de desarrollo infantil y la atención integral a alrededor de 189 niños/as de primera infancia con servicios de estimulación temprana, nutrición y cuidado en los 4 Centros de Desarrollo Integral – CDI. (Limpieza de áreas verdes, adecuación de aulas y áreas utilizadas por los niños)

Entrega de uniformes e insumos



Entrega de insumos y materiales de aseo



Adecuación de espacios

